



BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA A 28/11/2024 DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DERECHO PROCESAL (175)

PLAZA ACEPTADA	FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	FECHA LÍMITE	BADAJOS TC	TP	CÁCERES TC	TP	MÉRIDA TC	TP	PLASENCIA TC	TP	ENG._C1
			7106	COROMINAS BACH, SERGI	11,984	04/07/2026			X						
			5627	LARO GONZÁLEZ, MARÍA ELENA	10,193	04/07/2026	X	X	X	X	X	X	X	X	
			4594	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ANA ISABEL	5,836	04/07/2026			X	X					
			2044	LÓPEZ ROJAS, DAYAN GABRIEL	4,571	04/07/2026			X	X					
			4227	ROJO DURÁN, MARÍA MONTAÑA	3,844	24/07/2025									
			2880	BECERRA FERNÁNDEZ, DIEGO	1,898	24/07/2025									
			1414	GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA VICTORIA	1,317	24/07/2025									
			5329	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MANUEL	1,199	24/07/2025									
			7909	PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESÚS	1,191	24/07/2025									

CODIFICACIÓN BOLSAS DE TRABAJO

Renuncia justificada:

- RJ1. Trabaja UEx
- RJ2. Contratos Personal Investigador UEx
- RJ3. Incapacidad temporal
- RJ4. Licencia por maternidad/paternidad/lactancia
- RJ5. Adopción/Acogimiento
- RJ6. Suspensión por cuidado de hijo
- RJ7. Incompatibilidad en contratos a T.P.
- RJ8. No procede llamamiento: cuando eligen algún campus concreto o tipo de contrato T.C/T.P.
- RJ9. Cuando aceptan otra plaza y aún no ha firmado el contrato ofrecido.
- RN1. Renuncia NO justificada. Pasa al último de la lista.

Exclusión:

- E1. Renuncia a puesto de trabajo en la UEx.
- E2. Renuncia a plaza ganada (se interpreta que ganar una plaza y no quererla es como renunciar a un puesto de trabajo en activo)
- E3. Si acepta y no comparece para formalizar el contrato.
- E4. Estar sancionado con expediente disciplinario por falta grave o muy grave.
- E5. Falsedad documental en méritos alegados.
- E6. Pérdida de orden de prelación dos veces por renuncia no justificada.